

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XLI

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1889

NUM. 85

SECCION RELIGIOSA

VIERNES. Ayuno (2).—Los Dolores de Nra. Sra., San Juan pap. con. y los Sios. Leon ob. y Victor mártires. (Animo).

I. P. en la capilla de San Pedro en la Catedral, y en las del Rosario.

SABADO.—S. Hermenegildo Rey y S. Justino el Filósofo-mártir. (Animo).

GACETA

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMOHEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 7 de mayo próximo, a las diez de la mañana:

Obras de reparacion y reforma de la Casa Tribunal de la cabecera de la provincia de Iloilo. Tipo, pfs. 4.883.—Pliego, Gaceta de ayer.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMOHEDAS.—El día 6 de mayo próximo, a las diez de la mañana:

Obras de construcción de un ponton sobre el arroyo Iai, en la calle Real de Naic de la provincia de Cavite. Tipo, pfs. 1.719.53.—Pliego, Gaceta de ayer.

Obras de reparacion del puente sobre el estanco de Betis, término de Guagua de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 4.816.17.—Pliego, Gaceta de ayer.

Obras de sustitucion del tramo de madera ruinoso del puente sobre el sitio de la plaza en el camino de Guagua a San Fernando de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 6.076.08.—Pliego, Gaceta de ayer.

Terreno baldío realengo, denunciado por don José Tanday, en el sitio denominado Ragan, jurisdiccion del pueblo de Tumaini, Isabela de Luzon. Tipo, pfs. 213.75.—Pliego, Gaceta de ayer.

Terreno baldío realengo, denunciado por don Gabriel Marayag, en el sitio denominado Muzocin, jurisdiccion del pueblo de Cabagan, Isabela de Luzon. Tipo, pfs. 213.75.—Pliego, Gaceta de ayer.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 12 de abril de 1889.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día, el señor coronel don Enrique Hore.

De insuñaria, oro, don Federico Novella.

Hospital y provisiones, número 6, 2.º capitán.—Reconocimiento de zafate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, de 7 a 8 de la noche, Artillería.

De orden del Sr. Brigadier, gobernador interino.—El teniente coronel, Sargento mayor, interino, José García.

MANILA

PLIEGO OFICIAL

Real decreto nombrando fiscal del Tribunal Contencioso administrativo de Puerto Rico a don Vicente Torres.

Concediendo noventa días de prórroga de embarco al Juez de primera instancia de Bohol, don Antonio Alonso Martínez.

Real decreto disponiendo que el ingeniero jefe de Montes, don Angel Fernandez de Castro cese en el servicio de Ultramar.

Considerando posesionado desde el 20 de octubre último de la Promotoría Fiscal de la Laguna a don Jacquin M. Lacer.

Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase al ingeniero don Benigno Quirga Lopez Ballestrero de cargo de Intendente general de Hacienda.

Aprobando la interinidad de don José Santarromana.

Aprobando la cesantía y declarando cesante a don Nicolás Ruiz Fuentes, oficial quinto de la subdelegacion de Hacienda de Nueva Vizcaya.

Nombrando oficial quinto guarda almacén recaudador de la Administracion de Hacienda de Ilocos Sur, a don Juan Fuster.

Idem oficial tercero de la Administracion de Hacienda de Cápiz a don Pedro Fernandez y Lopez.

R. D. nombrando Intendente general de Hacienda a don Enrique Fernandez Peral.

Declarando con derecho a la pension anual de 1600 pesetas a don Hilario Ramos y Fernandez.

Concediendo pension a doña Dolores de la Puerta y Canseco, viuda del comandante don Pablo Gaza.

Idem id. de id. a don José y don Olimpio de Rato y Tuason huérfanos del coronel don José.

Idem id. de id. id. a don Juan Diaz Tapia huérfano del teniente don José.

Idem id. concediendo retiro al Carabinero Eduardo Ruiz.

Idem de Marina id. id. a don Francisco Madrid Alvarez, teniente de navío.

Idem id. dejando sin efecto el pase a este Apostadero del contador de navío don Francisco Romero.

Idem id. concediendo el pase a este Apostadero al médico don Emilio Rodriguez.

Aprobando la rehabilitacion de pension de doña María del Carmen Rodriguez.

Declarando cesante a don Agustin Cerdita oficial quinto de la Administracion de Hacienda de Ilocos Sur.

Nombrando en su lugar al mismo.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las obras siguientes:

1.º «Pastoriana», polka.—André.

2.º «Fantasia de la ópera «El Barbero de Sevilla».—Rossini.

3.º «Recuerdos de la guerra del Soudan», marcha «fantasia».—Ruchiwaldy.

4.º «Ramona», sinfonia.—Thomas.

5.º «Al pie de la Reina», seretana.—Carreras.

6.º «Donna Juanita», valse.—Suppé.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES. BANDERAS. PROCEDENCIAS.

V. S. Ignacio de Loyola. Española. Península.

V. Visayas. Idem. Catabolagan.

V. Don Juan. Idem. Yap e Islas Marianas.

V. Herminia. Idem. Bulobon.

V. Dafia. Idem. Tacloban.

V. Espana. Idem. Iloilo.

V. Gacilano. Idem. Tacloban.

V. Buarang. Idem. Batangas.

C. Rio Lima. Portuguesa. Makassar.

B. Felipe. Italiana. Amberes.

V. Genouia. Inglesa. Londres.

V. Hongann. Idem. Glasgow.

V. Zafiro. Idem. Hong-kong y Zemu.

V. Thelle. Idem. Bankoc.

V. Provincia. Idem. Saigon.

B. Strathay. Idem. Idem.

B. Tarnae. Idem. Balabac.

B. Northernempere. Idem. Newcastle.

B. Kate P. Troop. Idem. Idem.

F. Eliou A. Read. Idem. San Francisco de California.

F. Hilaria. Idem. Idem.

F. Australia. Idem. Malvourne.

V. Surtine. Francesa. Saigon.

C. Villars. Idem. Idem.

V. Prince Albert. Idem. Idem.

Belgique. Idem. Newcastle.

B. Borghid. Noruega. Idem.

V. Septima. Alemana. Hong-kong.

F. Cohutus. Idem. Carriol.

V. Activa. Idem. Saigon.

F. Franca. Americana. Idem.

F. W. H. Lincoln. Idem. Kobe.

B. Panay. Idem. Saigon.

B. Eduard May. Idem. Idem.

B. Samuel W. Nickerson. Idem. Idem.

B. Westernbelle. Idem. Nagasaki.

B. John D. Brewer. Idem. Honolulu.

F. William S. Ro. Idem. Sidn.

V. Vorwarts. Idem. Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De la Península y escalas, vapor correo «Ignacio de Loyola», en 5 días del último puerto, Singapore, su capitán don José Riquelme, tripulacion 103, con 200 toneladas de carga general a la Compañía Transatlántica.

De Hong-kong, vapor inglés «Zafiro», en 2 1/2 días, su capitán Mr. Castlin, tripulacion 46, con 200 toneladas de carga general a W. Jodgett.

De Saigon, vapor alemán «Activa», en 5 días, su capitán H. J. Hansen, tripulacion 28, con 9000 picos de arroz: al chino Liam-Pong.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Liverpool, vía Iloilo, vapor inglés «Lamington», su capitán Mr. John Steh, tripulacion 25, con 17000 picos de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Balayan, pañ bot «Mermouise», en 2 días, su patron Andrés Abelino, tripulacion 14, con azúcar: a la órden.

De Lemary, pañ bot «Sta. Victoria», en 2 días, su patron Andrés Galit, tripulacion 18, con azúcar: a los señores Armstrong y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Boac y escalas, vapor «Taala», su capitán don Evaristo Amehazura, tripulacion 24, con general.

Para Batangas, vapor «Batangas», su capitán don Demetrio Inchausti, tripulacion 23, con general.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.

A las 7 m. Id. para Orani, escalas y Cayulés.

A las 7 m. Id. para la Laguna.

A las 9 m. Id. para Bulacan.

A las 2 t. Id. para Cavite.

A las 9 1/2 t. Música en la Luneta.

HACIENDA.

Por decreto de la Intendencia se ha dispuesto que el oficial cuarto interino de la seccion de Aduanas de la Administracion central de Rentas y Propiedades don José M. Gutierrez pase en concepto de agregado a la citada Intendencia.

Disponiendo la adquisicion de dos embarcaciones menores, previas las formalidades necesarias, para el servicio del Lazareto de Mariaveles.

Nombrando médicos suplentes de la Direccion de Sanidad del Puerto de Manila a don Antonio Trelles y a don Manuel Xerez, que ocupan el primero y el segundo lugar de la terna elevada como resultado del concurso celebrado al efecto.

Aprobando el nombramiento de médico titular interino de la Isabela de Basilan, a favor de don Joaquin Lorente, médico de la Armada.

Aprobando lo propuesto por la Inspeccion de Sanidad, como resolucio del expediente incoado sobre faltas cometidas por la Botica Inglesa.

Destinando en concepto de agregado a la plantilla de la Subinspeccion al teniente del Cuadro, don Carlos Belloto.

Armas generales se ha participado que el teniente del núm. 4, don Pablo Cajigas que solicita licencia por enfermo, se incorpore a su cuerpo.

Se ha concedido la vuelta al servicio del oficial quinto interino, don Esteban Gonzalez, sargento primero de Artillería.

MARINA.

Cesa en el cargo de artimacenes y armamentos y de jefe de la segunda agrupacion del Arsenal, el teniente de navío don José Gutierrez Sobral, nombrándose en su lugar al de igual empleo a don Manuel Rico y Gortos.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Hacienda.

Manila, 11 de abril de 1889

Resultando que las cédulas personales para el corriente ejercicio se han recibido con retraso de la Península, razon por lo cual no ha podido surtir de dichos documentos a las distintas provincias de que se compone este Archipiélago, con la anticipacion que determina el art. 62 del Reglamento de este impuesto, aprobado por Real orden de 22 de julio de 1885.

Resultando que las cédulas remitidas a la provincia de Samar se inutilizaron en el incendio ocurrido el 11 de enero último en el vapor «Luzon» que las conducía, y que las enviadas despues a dicha provincia y a Surigao en los vapores «Remus» y «Mindanao» se perdieron en los naufragios de dichos buques, ocurridos en 30 de enero y 24 de marzo próximo pasado, por cuya causa hubo que verificar nueva remesa en 28 de este último mes.

Resultando que los artículos 73 y 74 del citado Reglamento, imponen los recargos del 10 y 25 por 100 a los que satisficieron respectivamente su importe en el 3.º y 4.º mes del ejercicio, y el duplo del valor de la cédula, del 5.º mes en adelante; y a los obligados a la cédula de 9 a clase 2.º grupo el recargo de 15 por 100 durante el 4.º, 5.º y 6.º mes del semestre y el 20 por 100 trascurrido éste; concediendo por tanto dos meses para la adquisicion sin recargo de las de manifestacion de riqueza y tres meses para las de 9.ª clase segundo grupo, por semestres.

Considerando que los plazos que señala el Reglamento para la adquisicion de las cédulas no pueden aplicarse en el presente ejercicio por la circunstancia del retraso en el recibo y distribucion de dichos documentos, y

Considerando que siendo agena a la voluntad de los contribuyentes la demora con que habrán de satisfacer este impuesto, en el corriente ejercicio, no es justo exigirles responsabilidad alguna, toda vez que no existe la morosidad para cuyo correctivo se imponen los recargos establecidos.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prorrogado, en el presente año, hasta 31 de marzo próximo pasado, el plazo para la adquisicion sin recargos de la cédula de manifestacion de riqueza, en las provincias de Misamis, Morang, Leyte, Catabato, Isla de Negros, Zamboanga, Antique, Iloilo, Camarines Sur y Norte, Laguna, Ca-

MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

NOMBRES. DOMICILIO.

Antelo, José de. H. de S. Juan de Dios.

Alcáñara, Tomás. Calle de S. Francisco, 8.

Aguilar y de la Rosa, Enrique. Looban 4, S. Marcelino.

Alaejos, Ramonido. Magallanes, 6.

Bueno y Chicoy, Félix. Cabildo, 50.

Bautista, Aristón. Plaza de Sta. Cruz, 10.

Castro, Luis de. Dulumbayan, 8.

Cabangis y Andrés, Tomás. Plaza de Tondo.

Candelas, Juan A. San Sebastian, 6.

Doñelan, José. Malacañang, 4.

Franco y Manzano, José. Alix 22, (Sampaloc).

Grifol y Alaña, Jo. e. Concepcion 1, (Quiapo).

García y Gil, Elias. Dulumbayan, 4.

Gabardas y Gil, Joaquin. San Luis 22, (Ermita).

Gómez Cammerer, Manuel. San Sebastian, 33.

García Torrel, Mariano. Calzada del Iris, letra C.

Grau, Juan. Madrid 25, (Binondo).

García del Rey, Mariano. San Agustín, 13.

Irastorza, Jose. San Sebastian, 34.

La Corta, Patricia de. San Luis 25, (Ermita).

López Irua, Castro. San Sebastian, 1.

López Ginechez, Rafael. Cabildo, 5.

Lana, José. Barrio de Guinán, Tondo.

León, Angel. Real Malate, 7.

Moros y Palacio, Ramon. Dulumbayan, 4.

Maseras, A. Alfonso. Lemery, 6 (Tondo).

Molo y de Vera, Antonio. San Roque, 7.

Madrigal, Manuel. Barile, 8.

Naranjo, Salvador. Magallanes, 38.

Nalda, Carlos. San Sebastian, 36.

Nalda, Pablo. Cárcer, 2.

Oms, Luis. Urdaneta, 4.

Polanco, Saturnino. Nueva de la Ermita, 63.

Parío, Francisco. Alcalá, 13, (Sta. Cruz).

Pallila, Nicanor. Aviles, 7.

Paterno, Maximo. San Roque, 7.

Reyes y Boja, Antonio. Peñafrañca, 6.

Rivaulta, Vicente. Real de la Ermita, 34.

Robledo, Pedro. Soler, 1.

Soriano, Angel. Benavides, 1 (Trozo).

Sotelo, Miguel. Mesanzas, 1 (Binondo).

Trelles, Antonio. Sta. Rosa, 24.

Xerez, Manuel. Alix 31, (Sampaloc).

Zamora, Felipe. Malinta, 9, (Binondo).

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 10 DE ABRIL DE 1889.

ESTACIONES.	TEMPERATURA.		HUMEDAD RELATIVA.	VIENTO.	DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO.	ESTADO DEL CIELO.
	Maxima.	Minima.				
Hong-kong.	61.48	58.68	70	SE	1-2	0
Amoy.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Yokohama.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Shanghai.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Manila.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Albay.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Palawan.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Visayas.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Bohol.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Cebu.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
Iloilo.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Francisco.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Sebastian.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Pedro.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Juan.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Antonio.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Carlos.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Felipe.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Marcos.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Mateo.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Miguel.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Rafael.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Vicente.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Juan de los Rios.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Juan de los Baños.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Juan de los Baños.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Juan de los Baños.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0
San Juan de los Baños.	62.32	59.17	70	SE	1-2	0

Londres 27. marzo.

El príncipe Fernando von Hohenzollern, sobrino del Rey Carlos de Rumania, ha sido proclamado heredero de aquel trono.
-La Cámara de los comunes ha acordado convocar a las potencias a una conferencia para la represión de la esclavitud.
-Mr. Roberto Lincoln ha sido nombrado ministro de los Estados Unidos en la corte de San Jaime (1).
-Dícese que el príncipe Adolfo de Nassau ha salido ya para Luxemburgo a hacerse cargo de la regencia de aquel ducado.
-Ultimo tratado de unión aduanera se ha celebrado entre el Gobierno del Cabo y el Estado libre de Orange.

Londres, 1.º abril.

Hay aun que resolver ciertos asuntos para venir a un arreglo final entre Inglaterra y Marruecos, pero a pesar de esto la escuadra del Canal ha recibido órdenes de retirarse de aquellas aguas.
-La Cámara de los Comunes ha sancionado la resolución del Gobierno de proceder a la construcción de setenta buques de guerra.

Viena, 2.

Rusia ha pedido explicaciones a Rumania respecto a varios agravios, y en particular sobre la expulsión de ciertos subditos rusos de aquel territorio.
-Las Cámaras neerlandesas se han reunido hoy para tratar sobre la proclamación de una regencia.

Después de leído el dictamen médico, que expresa que el rey padece de diabetes y nefritis, la Cámara acordó diferir hasta mañana la resolución de establecer la regencia. (2).

Londres, 3 abril.

Las Cámaras neerlandesas han resultado que es necesaria la proclamación de una regencia. El Consejo de Estado ejercerá las prerrogativas reales hasta tanto no sea nombrado el Regente.
El boletín médico manifiesta que el rey va gradualmente debilitándose.

Paris 3.

Ha comenzado el proceso contra M. Delorvade, tres diputados y un Senador que pertenecían a la Liga patriótica.

El general Boulanger se está ocultando para eludir los campos de tracción que se le imputan. La Cámara francesa de diputados ha accedido a la petición del Gabinete en demanda de autorización para procesar al general Boulanger por atentar contra la constitución de la república.
El general ha huido y se encuentra en Bruselas.

Se ha recibido una carta del célebre explorador Stanley en la que detalla los terribles sufrimientos y el hambre que padeció la expedición. Al fin consiguió hallar a Emin Pacha cerca de Albert Nyanza y con él ha estado reunido desde diciembre a mayo último.

(1) Roberto Lincoln es el hijo menor y el único viviente de los del linaje presidente del mismo apellido, viviente asesinado en un teatro cuando estalló la guerra intestina entre los Estados del norte y los del sur.
(2) Desgraciadamente el Rey de Holanda no cuenta con ningún sucesor varón, y su única descendiente es una joven princesa que solo tiene ocho años de edad.—N. de la R.

CORREO DIRECTO

Madrid, 6 de marzo 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Llevamos con hoy tres días de vacación parlamentaria con motivo del Carnaval y aún nos faltan otros sin contar el domingo; muchos personajes aprovechando este breve interregno se han ausentado de Madrid y los que no, en vez de concurrir a los círculos políticos buscan la distracción en el Prado y Recoletos aún a trueque de exponerse a pesadas bromas de los pocos que aún tienen el mal gusto de disfrazarse, ó conciertan campestres giras donde su diversion es más positiva y menos peligrosa.
En tales condiciones dicho se está que mi carta de hoy si de algo peca será de breve, que no por alargarla, he de echarme yo a volar por los campos de la fantasía acogiendo aquí rumores y noticias que solo como recurso obligado por las circunstancias, han aparecido en los periódicos que diariamente me la luz.

Entrando, pues, en materia paréceme que lo primero que me incumbe esponer a ustedes al corriente de como han quedado los asuntos en que las Cámaras entendían antes del interregno.

LAS REFORMAS MILITARES.

Parecía punto ménos que imposible que el Congreso pudiera terminar, como lo hizo, en la tarde del sábado la discusión de las reformas militares; pero el señor Sagasta puso en ello verdadero empeño y conferenciando con unos y con otros logró su propósito.

De los conservadores obtuvo, por una parte, la concesión de que el señor Villaverde no insistiera en apoyar su proposición de ley sobre aumento de derechos para los cereales, por otra el que se retiraran algunas enmiendas que sus individuos tenían presentadas al proyecto del general Cassola corregido y compendiado por el actual ministro de la Guerra; de los republicanos coalicionistas consiguió que renunciaran a apoyar su enmienda sobre el servicio obligatorio; de quien el señor Sagasta no obtuvo ninguna concesión fué de parte de sus amigos los gamacistas.

Estos habían acordado que el señor Monares defendería una enmienda en la que se pedía que el presupuesto de Guerra no excediera del 14 por 100 del presupuesto general y la enmienda se discutió, si bien muy brevemente, pues los diputados a quienes el señor Monares dirigió sus alusiones no tuvieron por conveniente recogerlas, y el presidente de la comisión contestó en un discurso muy compendiado declarando que el no admitirse lo propuesto por el señor Monares, obedecía a entender el Gobierno que era más apropiado al discutirse los presupuestos que no en un debate de organización militar.

Esta enmienda fué desechada en votación ordinaria. La del señor Portuondo, pretexto para la famosa y fracasada conjunción entre los generales Cassola y Lopez Dominguez, se había desechado antes por 120 votos contra 51, siendo de notar que el general Cassola al acercarse el momento decisivo abandonó el salon de sesiones.

EL CÓDIGO CIVIL.

El jueves 28 terminó en la alta Cámara este importante debate, acordando el Senado, casi por aclamación, que el Código civil se ajustaba a las bases aprobadas previamente por los cuerpos colegisladores.

Escuela municipal a seguir sus estudios, contestando todas ellas con brillantaz a las preguntas que les dirigió el tribunal de exámen.

La concurrencia a aquel acto fué numerosa y escogida.

Hoy se llevará a efecto la solemne distribución de premios, a la que tambien asistirá el Ayuntamiento.

En el barrio de Antipolo, jurisdicción del pueblo de Alaminos, fué asesinado el individuo Nicasio Abrigo.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho el alférez de la Guardia civil del pueblo de San Pablo de aquella provincia, salió con la fuerza que tenía a sus órdenes, dando por resultado las pesquisas practicadas, la aprehensión de don Valentín Zandiño, que resulta ser el causante de la muerte del citado Abrigo.

El asesino fué puesto a disposición del pedáneo del pueblo para la instrucción de las diligencias oportunas.

ECLIPSE TOTAL

Los vecinos de todos los arrabales se figuraron que ocurría un anteanoche, tal era el número de faroles apagados que había.

El núm. 10 de la Revista Católica contiene el sumario siguiente:

«Panegirico de Santo Tomás de Aquino,» por el M. R. P. Fr. Norberto del Prado, del Orden de predicadores, profesor de la facultad de Teología en la Universidad de Manila, (continuación).—«Los Jueces de Nuestro Señor Jesucristo, I.»—Variadas: «A la Santísima Virgen de los Dolores,» (oda).—Crónica contemporánea: «España, Roma,»—Sección de noticias: «Cubierta: «Sociedad Comercial.»—«Anuncios.»—Folleto: «Historia de Filipinas,» por don Isabelo de los Reyes, segundo pliego.

La compañía de zarzuela ensaya Bocaccio, El diablo en el poder y Los sobrinos del Capitán Grant, para ponerlos en escena despues de Pascuas.

Creemos que estas obras proporcionarán buenas entradas al teatro de la calle de San Roque.

El vapor Taal, cumpliendo el encargo que recibió de la casa consignataria, telegrafió ayer mañana desde punta Santiago lo siguiente.

«5 21 m.—Hablé anoche con el capitán del Don Juan y me dijo que el casco y máquina del buque se hallaban sin novedad; pero que había habido cinco muertos de la tripulación y 2 en el hospital; que esperaba órdenes de Manila, a donde telegrafió ayer a las dos de la madrugada.»

Suponemos que el capitán del Don Juan, previendo que en Marianas le despedirían para lazareto sucio en vista de las defunciones ocurridas a bordo, ha creído conveniente purgarla desde luego, a fin de evitar aquel contratiempo.
Se ignoran más detalles por hallarse interrumpidos los hilos del telegrafo por el incendio ocurrido en el pueblo de Parañaque.

Las subastas celebradas ayer mañana en la Direccion civil para el suministro de material de escuelas, dieron el resultado siguiente:

Suministro de 30.000 cartillas, adjudicado a don Manuel Arias, en pfs. 250 (38 menos del tipo).
Id. de 8000 aritméticas, al mismo, en pesos 1800 (200 menos del tipo).
Id. de 19.200 tinteros, al mismo, en pesos 1200 (240 menos del tipo).

Hoy se subastarán 1600 colecciones de cuatro tablas de operaciones aritméticas, en pfs. 2.240.

1600 id. de catorce cartelas para la lectura, en pfs. 2240.

1600 idem. de diez y nueve muestras de letra bastarda, en pfs. 480.

1600 pizarras de madera, barnizadas de negro, en pfs. 6400.

3200 cajas, cada una con ciento cuarenta y cuatro barrilas de tiza, en pfs. 512.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas detenidas por desconocerse a sus destinatarios.

Interior:

Don Manuel Martínez, don Luis Caballero, don Inocencio Andaya, don Mariano Queloña.

Relacion de los impresos recibidos sin fajas por el vapor-correo San Ignacio de Loyola, llegado en la noche de ayer:

1 paquete de «El Diario Palentino», 2 id. de «El Imparcial», 2 id. de «El Correo Gallego», 1 id. de «El Resúman», 1 idem de «La Vanguardia», 1 revista «Anales de la Electricidad», 1 paquete de «El Norte», 1 id. de «Der Bund», 1 id. «La Voz montañesa», 5 id. de «La cruz de Victoria», 5 id. con periódicos varios.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

A las dos de la tarde del día dos del corriente fueron detenidos en la tienda del chino Ong-Tico, sita en el pueblo de Pasanjan (Laguna) cinco paisanos suyos que se entretenían en un juego prohibido, ocupándose en el acto cinco naipes chinos y pfs. 740, por lo que se les puso a disposición del pedáneo de la localidad, haciendo presente a este que el llamado Ong-Teco intentó sobornar al corneta Pedro Mendoza con la suma de pfs. 10, para que se les pusiera en libertad.

Por análogo motivo fueron detenidos en el pueblo de Santa Rosa (Laguna) 5 naturales, los cuales fueron puestos a disposición del pedáneo de la localidad, así como 19 barajas y 11 céntimos que se les ocupó en el acto.

SERVICIOS DE LA VETERANA

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones:

Tres naturales y dos chinos, por promover escándalo en la vía pública.

Siete cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policía.

por tema para su disertación el de que María, como Madre del dolor, es digna de nuestro amor y nos enseña a conformarnos con la voluntad divina.

Las Obras del Puerto han recaudado por varios conceptos durante el mes de febrero, la cantidad de pfs. 42.579'68.

Las cantidades recaudadas desde el 9 de setiembre del 80 hasta el mes de febrero ultimo, son de pfs. 4.649.849'92.

A LAS LOLAS

Dolores, las que dolores guardais en lo fondo del alma; que aliviais los ajenos y a los propios largos.

Las que causais más destrozos con una dulce mirada, que en San Quintín y en Arcole granizadas de maestría.

Las que tras de luchas mil é inolvidables campañas, al fin vencidas, doblais el cuello a coyunda santa.

Las que tras de cien combates de guinos, frases, miradas, y los artificios mil de la diabólica táctica,

Mirais el triunfo gozosas en novio de buena pasta, buena intención, buena mena, buen peculio y buena estampa,

Y tras las premonitorias, negociaciones usadas, ó leen la del Apostol epistola dulce y santa.

Vosotras todas, Dolores, solteras, viudas, casadas; las filipinas de origen, las matandás y las bagas.

A todas muy buenos días; paz, salud y vida larga,

y todas sin más dolores que el nombre con que se os llama.

Ayer tuvo posesion del cargo de Director general de Administracion civil el Ilmo. señor don Justo Tomás Delgado.

Despues de hacerse cargo de su elevado puesto pasó á Malacañang, acompañado del señor Lopez Gamundi, conferenciando largamente con el Excmo. señor Gobernador general.

Hoy por la mañana se presentará al señor Delgado todo el personal de la Direccion y centros que de ella dependen.

Por renuncia de don Francisco Reyes y Mijares del cargo de albacea administrador de la testamentaria de don José Reyes y Caballero, el juzgado de Binondo ha nombrado para ese cometido á don José Reyes y Mijares.

Se ha concedido por la Superioridad otro plazo improrrogable de 90 días para que los industriales puedan presentar en la secretaría de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, los ejemplares de marcas de su propiedad que previene el art. 48 del Real decreto de 26 de octubre del año próximo pasado.

Al cerrar la semana el día 1.º de abril, quedaban en el Hospital de San Juan de Dios 261 enfermos, que eran: 14 españoles, 143 indios, 45 indias, 9 chinos, 26 presidiarios y 24 presos de Bilbid. Durante la semana habian entrado 45 enfermos, salieron curados 34 y fallecieron 16.

En la Convalecencia habia 3 hombres y 9 mujeres; falleció una y quedaron 3 y 8, respectivamente.

PASAJEROS

Por Zafro, que llegó ayer mañana de Hong-kong:—Don Daniel Miller Fleming; don Juan Dampuey; don Gerónimo Abella; don Evaristo Mauricio, y seis chinos.

Por España, que salió ayer tarde para Singapor:—don José de Guivelo, con su señora doña Pascuala Mendezona é hija; don Tomás Ruiz; don Guillermo Branca; don José Muse; don José Clara, con su señora doña Josefa Duch; don Guiseppe Bellini; doña Carolina Giorgi; don Leopoldo Bogino; don Giuseppe Paccini; don Angelo Berettini; don Luigi Bergami, y 3 chinos.

Por Taal, que salió anteayer tarde para Daet y escalas:—don Cayetano Lucban, y varios á proa.

En el vapor-correo San Ignacio de Loyola, que anteayer tarde ancló en esta bahía, llegó nuestro antiguo amigo don Mariano Izquierdo á tomar posesion de su destino de Juez de primera instancia de Tondo.

Damos la bienvenida á nuestro buen amigo y le reiteramos además la enhorabuena por el merecido ascenso que ha obtenido en su carrera.

En concepto de limosnas recibió el Hospital de San Juan de Dios, durante el mes pasado, la cantidad de pfs. 56'20.

EL PADRE FAURA

Por noticias de un viajero que lo visitó en Barcelona, sabemos que el director del Observatorio Meteorológico ha logrado recuperar por completo su salud aquí perdida, de tal suerte que hoy, es decir, hace un mes próximamente, se encuentra fuerte y robusto el sábio meteorólogo, y en disposición de volver á Manila, y volver á sus trabajos en que tanta reputacion ha alcanzado y tan grandes servicios ha prestado al Archipiélago.

Con un vacío completo verificóse anteanoche en el teatro Filipino la representación de las zarzuelas Las dos Princesas y ¡Cómo está la Sociedad!

Conocidas como son del público estas obras, nada diremos de ellas, pues los encargados de su interpretación las ejecutaron como en las anteriores funciones, no pudiendo conseguir los artistas recibir el número de aplausos que siempre, por más que se oyeron algunos conatos y se hizo repetir el brindis en la última de estas zarzuelas.

Bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento verificáronse ayer mañana los exámenes de las señoritas que acuden á la

Don M. V.—Tres sonetos.

Don Pedro de Valdivia.—Un pensamiento. Una poesia anónima titulada La Caridad. ¡Socorro!—Dibujo á la pluma, por don Gonzalo Ospedes.

Un plectador.—Dibujo al lápiz, por don J. de la Torre.

Han ofrecido además su cooperacion los señores Manzanque y Estrella, que remitirán números musicales, Chofré y don Antonio García, que han ofrecido fotografías, don Federico Valera, Lezaun, García, Romero y otros, que en el resto de la semana enviarán sus trabajos.

El número será del mismo tamaño que el corriente de la publicacion, aumentándose sus hojas segun el material de que se disponga.

Llevará una cubierta á dos colores, en cuya primera plana aparecerá un dibujo alegórico, hecho por el señor Villar, destinándose las otras tres, convenientemente cuadrículadas, á seccion de anuncios. Lo recaudado por este concepto se destinará á aumentar los socorros que se tratan de allegar.

Posteriormente se han recibido dos trabajos más: Justicia seca, por don Manuel Walls y Marino, y Pequeñas felicidades, por don L. de Carvajal.

Sabemos que el acreditado establecimiento de talabarteria El Arnés, sito en la calle de Carriedo núm. 10, ha enviado á la Exposicion universal de París una guarnicion limonera, hecha con cuero curtido en el pueblo de Meicaoayan y preparado despues en sus talleres para darle más flexibilidad y resistencia.

Los bastes de la silleta son de badana ó camia, que tambien se fabrica en el mismo pueblo, y el charol de la frontonera se ha hecho en el establecimiento.

La guarnicion, cosida toda y hecha en la forma habitual que acostumbran estos naturales, ha sido construida en tres días por cuatro operarios y acompañan á ella las sencillas herramientas con las cuales se ha trabajado.

Deseamos que el señor Gimeno, dueño del Arnés, obtenga en el certámen mencionado el premio de su constante trabajo.

En el vapor-correo San Ignacio de Loyola han llegado cuarenta cajas conteniendo el resto de efectos timbrados que esperaba la Hacienda.

Inmediatamente se pondrán á la venta las clases que hacían falta para el consumo.

La funcion anunciada para anoche, se suspendió por hallarse indispuesta la señorita Suzara y el señor Surroca.

Ayer mañana confirmó el Ilmo. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, en la Iglesia Catedral, á 151 criaturas, de las cuales eran 75 niños, y 76 niñas.

En la Perseveranza, de Milán, y con referencia á periódicos de Bolonia, se publica la relacion de un suceso en que ha sido protagonista el alumno del Colegio Español de aquella ciudad don Juan Malcampo, marqués de San Rafael, conde de Joló y vizconde de Mindanao, heredero del ex-presidente del Consejo de Ministros señor Malcampo.

Dicho jóven, que apenas cuenta veintinueve años, se había captado en Bolonia grandes simpatías y tenía acceso en todos los salones y en todos los clubs.

En la noche del 22 del actual celebróse en el teatro Brunetti el beneficio de la diva Amalia Urbinatti, con la representacion del Duchino, y despues una cena, á la que fué invitado el marqués de San Rafael.

En esta fiesta declaró su pasion á la referida artista, y ante un no irrevocable, sacando un puñal, se lo clavó en el costado, produciéndose una herida de cinco centímetros, que interesó algunos órganos importantes de la cavidad abdominal; en vista de la gravedad de su estado, no fué posible trasladarlo á su casa, quedando en la de la señora Urbinatti, muy bien asistido por esta y sus muchos amigos.

Segun otra version, terminada la cena, el marqués de San Rafael, cogiendo el puñal que la señora Urbinatti acababa de llevar en su traje de Duchino y abalanzándose á ellas le dijo con acento tragicómico: «Te voy á matar.»

Desgraciadamente resbaló el marqués por haber pisado unas hojas que, con multitud de flores, cubrian el suelo de la estancia, y cayendo de lado, se clavó la mencionada arma.

Las últimas noticias son que el distinguido jóven español continuaba grave, reservando su pronóstico los médicos encargados de su curacion.

La Tesorería general llama por medio de la Gaceta á los señores que á continuacion se expresan, para que en el término de cinco días recojan en el negociado correspondiente los poderes que han presentado para las tomas de razon:

Don Teodoro Alonso; don Demetrio Gonzalez; don José María Saiz; don Enrique Villanueva; don Ventura Moltó; señores J. V. Viera y Ca.; don Joaquin Sanchez Torrejon; don Emilio Martín Bolaños; don Federico Gil Ortega; don Bernardino Rivera de Avellana; señores J. M. Tuason y compañía; don Eugenio del Saz Orozco; don Isidro Lladó; don Luis de Vega y Santos; don José B. Arce; don Augusto Fors; don Félix Ullmann; don Claudio Uria y Chacero; don José Borri; don Antonio Hidalgo; don Juan de la Puente; don Ramón Ozores; don Francisco Javier de la Caballería; señores Smith, Ball y Ca.; doña María de la Concepcion; don José Moreno Lacalle; don Luis Remedios; don José Aldana y Lafuente; don Jacobo Marina y de Vega; don Juan Ouelar; don Miguel Medina; don Juan Cristótopo; don Julian del Pozo; don Pio Antonio de Pazos; don Matias Saenz de Vizmanos; don Pablo Pastell y Villa; don Manuel Guallart y Torres; don Ricardo Cortés Argentó; don José Zaragoza; don José de Elorza; don José Reguera y Reguera, y don Modesto Cortabitarte.

El novenario que en honor á Nuestra Señora de los Dolores viene celebrándose en la Catedral, termina hoy, habiéndose encargado de la palabra de Espiritu Santo el erudito filósofo de la orden Dominicana M. R. P. Fr. Norberto del Prado, quien ha elegido

LABORES.

Bordado en sedas. Medalla de oro, á la señorita doña Blanca Mendicuti.

Idem en blanco. Medalla de plata, á la señorita doña Rosario Gonzalez, en suerte con la señorita doña Consuelo Calonge.

Idem en oro. Medalla de plata, á la señorita doña Rosario Rocha.

Encajes. Medalla de oro, á la señorita doña Luisa Fernandez.

Costura. Medalla de plata, á la señorita doña Consuelo Gofii.

CLASE ELEMENTAL.

BUEN COMPORTAMIENTO Y APROVECHAMIENTO. Medalla de oro, á la señorita doña Dolores Dayot.

Accesit, á la señorita doña Victorina Lanzarote. Historia Sagrada.

Medalla de plata, á la señorita doña Fernanda Camps.

Accesit, á la señorita doña Rosalía Abella. Gramática.

Medalla de plata, á la señorita doña Carmen Garay.

Accesit, á la señorita doña Concepcion Marsella. Aritmética.

Medalla de plata, á la señorita doña Carmen Rosado.

Accesit á la señorita doña Amparo Jaime. Caligrafía.

Medalla de plata, á la señorita doña Ana Maria Rosado.

Accesit, á la señorita doña Dolores Jimenez. Lectura.

Medalla de plata, á la señorita doña Rosario Sanchez.

Accesit, á la señorita doña Angeles Montañés. Religion y Moral.

Medalla de plata á la señorita doña Pilar Lalana.

Accesit, á la señorita doña Rita Lavara. Doctrina.

Medalla de plata, á la señorita doña Clotilde Rosado.

Accesit, á la señorita doña Amanda Marcaida. Urbanidad.

Medalla de plata, á la señorita doña Victoria Lopez.

Accesit, á la señorita doña Patrocino Bayot. LABORES BORDADOS.

Tapicería. Medalla de plata, á la señorita doña María Diaz.

Accesit, á la señorita doña Asuncion Ramos. Puntos variados.

Medalla de plata, á la señorita doña Elisa Veguillas.

Accesit, á la señorita doña Elvira Veguillas. Costura.

Medalla de plata, á la señorita doña Paz Ramos.

Accesit, á la señorita doña Restituta Zurbito. Macramé.

Medalla de plata, á la señorita doña Concepcion Montero.

Accesit, á la señorita doña Concepcion Robles. Crochet.

Medalla de plata, á la señorita doña Consuelo Robles.

Accesit, á la señorita doña Otilia Zurbito. CLASE PREPARATORIA.

BUEN COMPORTAMIENTO Y APLICACION. Medalla de plata, á la señorita doña Rita Aguirre.

Accesit, á la señorita doña Eugenia Alasá. Doctrina cristiana.

Medalla de plata, á la señorita doña Consuelo Lócsin.

Accesit, á la señorita doña Amalia Jaime. Lectura.

Medalla de plata, á la señorita doña Matilde Muñoz.

Accesit, á la señorita doña Micaela Tejido. CLASE DE FRANCÉS.

Medalla de oro, á la señorita doña Adela Carlotta.

Accesit, á la señorita doña Consuelo Calonge. CLASE DE MÚSICA.

Solfeo. Medalla de plata, á la señorita doña Rosario Sanchez.

Accesit, á la señorita doña Pilar Alcalde. Piano.

Diploma de mérito, á la señorita doña Manuela Lafont.

Medalla de oro, á la señorita doña Rosario Gonzalez.

Accesit, á la señorita doña Teodora Lopez.

Medalla de plata, á la señorita doña Ana Bayot.

Accesit, á la señorita doña Amanda Pelino. CLASE DE CORTE.

Primer curso. Medalla de plata, á la señorita doña Carmen Sanchez.

Accesit, á la señorita doña Consuelo Muñoz. Segunda curso.

Medalla de oro, á la señorita doña Margarita Novales.

Accesit, á la señorita doña Pilar Penado. CLASE DE DIBUJO Y PINTURA.

Colorido al oleo. Medalla de plata, á la señorita doña Carmen Sanchez.

Medalla de oro, á la señorita doña Tomas Bertol. Copia del yeso.

Medalla de plata, á la señorita doña Teodora Lopez. Figura al lapiz.

Medalla de oro, á la señorita doña Adela Carlotta. Paisaje.

Medalla de plata, á la señorita doña Consuelo Muñoz.

Accesit, á la señorita doña Emilia Manso. MANILLILLA EXTRAORDINARIO

La Administracion de aquel colega nos remite, para su insercion, los siguientes renglones:

Los señores Moyano y Maluquer, viendo que no recaía votación nominal, pidieron se hiciera constar su voto en contra.

Los periódicos han hecho justos y merecidos elogios del discurso que para resumir el debate pronunció el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Han reconocido todos, amigos y adversarios, la amplitud de criterio con que el señor Canalejas estudió todas las fases de la cuestión, y la moderación y la tolerancia de que hizo gala en todo su discurso, no obstante de hallarse siempre dentro del criterio más ortodoxo de la escuela liberal.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

El acontecimiento más agradable para los demócratas ha sido la lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de sufragio universal, dada a última hora de la sesión del sábado por el secretario de la comisión referida, señor González (don Alfonso.)

Pero, conviene hacer una aclaración. Lo leído en aquel día no fué precisamente el dictamen, puesto que aún no se había ultimado, pero el señor Sagasta no quiso suspender las tareas parlamentarias sin dejar esta buena impresión a los demócratas, é hizo que se leyeran unas cuantas cuartillas; la estrategia pasó bien, pues hartó sabían aquellos que han presenciado lecturas análogas que de ellas no se entera a las veces, ni aún la persona que las verifica. Por lo demás, el pedacillo es leve y bien merece perdonarse siquiera en gracia a la buena intención.

El dictamen que al leerse no estaba completo, se terminó con gran misterio en la tarde del domingo, pretextando los individuos de la comisión al reunirse, que iban a hacer algunas correcciones de estilo. No por esto se crea que al fin y al cabo se logró el acuerdo apetecido entre el Gobierno y los individuos de la comisión. Después de muchas reuniones y conferencias, comprendiendo unos y otros que el acuerdo sería imposible se apeló al recurso de no preceptuar nada respecto a las condiciones de elegibilidad de los militares, punto que se deja para incluirlo en la ley especial de incompatibilidades que se discutirá oportunamente.

Sin embargo de este acuerdo, dícese que el individuo de la comisión señor Figueroa (don Alvaro), insiste en defender su voto particular en el que se pide ni más ni menos que la Ley determine respecto a los militares lo que contenía la fórmula preliminar acordada entre los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

En fin, de aquí a la época en que la discusión del sufragio comience aún pueden suceder muchas cosas, pues según el programa que circula como oficial, el Congreso ha de ocuparse antes en el debate sobre el Código civil y en el económico a lo que dará lugar la proposición del señor Villaverde, á que antes me he referido. Como lo probable y casi seguro es que además surjan debates incidentales hay quien sospecha que el proyecto de sufragio pueda quedar para la segunda parte de la legislación, pues pasados que sean un par de meses, las Cámaras tendrán que ocuparse en discutir los presupuestos.

EL ACTA DE ENGUERA.

A poco que ayuden los lectores su memoria recordarán que más de una vez les tengo enviadas noticias acerca de la elección parcial verificada en este pueblo de Valencia, en la cual salió triunfante el señor Chulvi, grande amigo del señor Martos, contra el ex-director de agricultura señor Textor.

En la semana que acaba de terminar la comisión de actas ha discutido y dictaminado acerca de dicha elección.

La ponencia del señor García del Castillo propuña que se declarase grave el acta, que el Congreso anulara la elección, y que se pasase el tanto de culpa a los tribunales de justicia por las ilegalidades que se suponen cometidas.

Combató estas opiniones el señor García Prieta, quien sostuvo que el acta era leve y que procedía proponer la proclamación del señor Chulvi.

Después de un animado debate se procedió á la votación, quedando la ponencia del señor García del Castillo convertida en dictamen por 12 votos contra uno.

Como se infiere, el voto en contra fué del señor García Prieta.

Antes de empezar á votar se marchó el individuo de la comisión señor Vincenti, el cual parece dió á entender que no quería que su voto constase ni en pró ni en contra de la ponencia.

Cuando el acuerdo de la comisión se hizo público, se formularon muchos y muy diversos comentarios en los corros que había en el salón de conferencias. Luego, durante varios días no se ha hablado de otra cosa en los círculos políticos, pues descartando la cuestión de legalidad ó de justicia y mirando el asunto bajo el punto de vista político se suponía que este acuerdo de la comisión podría romper por completo las relaciones ya muy tirantes entre el Gobierno y la fracción martista ó por mejor decir su jefe el señor Martos.

Hasta la presente, si es que tal cosa acontece cuando menos á la superficie no ha salido.

Al decir de los que se suponen mejor informados el conflicto se arregló, ofreciendo el presidente del Consejo al de Cámara que el señor Chulvi, de todos modos vendrá al Congreso representando el primer distrito que quede vacante.

Esto, como ustedes comprenderán, no habla muy alto en favor del prestigio del sistema parlamentario, pero la costumbre hace ya que tales cosas puedan decirse sin que nadie se asombre.

UN INTERVIEW CON EL GENERAL SALAMANCA.

Toda vez que los asuntos no se presentan hoy en tal abundancia que hagan preciso regatear una ó dos cuartillas, reproduciré una parte del relato hecho por *El Diario de Cádiz* de la conferencia celebrada por uno de sus corresponsales con el nuevo Capitán general de Cuba, antes de emprender éste su viaje para la Gran Antilla.

Hé aquí algunos párrafos: «General.—No he solicitado atribuciones extraordinarias pues el Gobierno como yo estamos de perfecto acuerdo para plantear las reformas.

No he pedido más nombramientos que el de los señores Torres y Gallego.

He renunciado por completo á tocar la cuestión del personal en Madrid, porque desde que se anunció mi nombramiento por la prensa me ha llovido tal número de peticiones de destinos que había días que recibí más de 150 cartas.

Esto me ha ocasionado muchos disgustos con amigos, y hasta con compañeros de colegio.

Redactor.—¿Llevará Vd. alguna idea sobre el personal que hay en la Habana?

General.—Precisamente para no obrar con ligereza he escrito una carta bastante extensa á mi antecesor, en la que le ruego me señale detalladamente el personal administrativo y cargos que ejercen, con expresión conceptuada de su suficiencia.

Así se evitará que el personal que tenga en realidad condiciones para ejercer el destino no quede sin él, y aquel otro que carezca de ellas vendrá á España, recomiendo quien le recomiende, y no vendrá solamente con la cesantía, sino con algo más indispensable para depurar la moralidad administrativa.

Como Vd. ve, la campaña que llevará á cabo en la isla de Cuba es más administrativa que política, porque me anima la seguridad de vencer.

Quiero que la isla de Cuba sea una provincia de España, que todos los empleados sirvan con honradez y moralidad.

Todo el que no reuna estas condiciones, tenga la seguridad de que vendrá á la Península y el Gobierno nombrará para sustituirle á quien tenga por conveniente; á nadie recomendaré para evitarle compromisos fáciles de comprender; antes al contrario propondré economías en el personal tanto civil como militar, pues á mi juicio hay exceso de ambos y no creo necesario sostener tanta carga como pesa sobre el ministro de Ultramar.

Al hacerle entrega del mando quiere que le presenten las liquidaciones verdad para saber positivamente el estado financiero de Cuba.

Prometo no darme punto de reposo hasta conseguir la realización de sus planes, y dice que ha aceptado el cargo porque contaba con el apoyo resuelto del gobierno.

R.—¿Dijo que había propósito de crear una Dirección general de Administración civil en la isla de Cuba?

G.—Algo se dijo de ese nombramiento, pero el gobierno tenía la seguridad de que al realizar el proyecto anunciado, yo no aceptaba la Capitanía general.

R.—Eso demuestra que va V. enteramente satisfecho del gobierno.

G.—Del todo. Antes de salir de Madrid, celebré una conferencia con Sagasta, y tratamos de asuntos pertinentes al cargo que llevo. En su despedida, estuvo caritísimo conmigo.

R.—¿Hay algo de verdad en lo que han supuesto algunos periódicos de oposición respecto á disencuentros entre V. y el ministro de Ultramar?

G.—Nada más lejos de la verdad, puesto que me une estrecha y antigua amistad con Becerra.

Como se ve los propósitos manifestados por el general Salamanca son muy dignos de alabanza, pero las gentes no se entusiasman con semejantes ofertas que poco más ó ménos, cuantos fueron allá dijeron lo mismo y sin embargo los años pasan y siempre está por resolver el mismo problema. Es muy difícil romper la tradición, y los españoles aún creen estar en aquella época en que sin ofensa de la moralidad podía uno marchar á Cuba sin camisa y volver cargado de oro. Si el general Salamanca logra que esta tradición se olvide, bien puede decirse que habrá conseguido poner una pica en Flandes.

UNA MANIFESTACION PROGRESISTA.

A pesar de las noticias que circulaban como válidas cuando deposité en el correo mi carta última, el sábado á las diez de la mañana llegó á Madrid la señorita doña Emilia Villacampa, cuyos deseos de sustraerse á públicas demostraciones no respetaron los correligionarios de su difunto padre, que en número de unos 1000 bajaron á la estación del mediodía acompañándola después hasta la esquina de la carrera de San Geronimo. El acto por lo demás se verificó en medio del mayor orden, no escuchándose más que dos vivas, uno á la hija de Villacampa y otro al círculo de Granada que fué contestado por todo el público que llenaba el andén.

Durante el trayecto la numerosa comitiva siguió á pié al carruaje en que iba la señorita de Villacampa, pero al llegar á la fuente de Neptuno los organizadores de la manifestación, y por que observaron que fuera poco numerosa ó por otras consideraciones acordaron disolverla y así se verificó. Los manifestantes acudieron después separadamente al núm. 29 de la calle de Isabel la Católica donde se aloja la señorita de Villacampa, inscribiéndose en el libro de péame ó dejando sus tarjetas. Los señores Llano y Páris, Exquerdo, Nebreda, Zuazo y Sotlar forman la comisión encargada de acordar el medio más adecuado de subvenir á las necesidades de la huérfana, creyéndose que optarán por señalarla una pensión en vez de entregarla una cantidad alzada como se pensó en un principio.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOL.

Esta que con tan alarmantes caracteres se presentaba en un principio, se va resolviendo á satisfacción del Gobierno y á satisfacción también de los interesados en la ley. Estos, convencidos de que los poderes públicos atienden sus reclamaciones, y confiando en la reforma que las Cámaras han de aprobar, se van proveyendo de las patentes, sin gran resistencia.

En Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras muchas provincias los gremios interesados en la ley de alcoholes han adquirido dicho documento, y los que no, aún pueden adquirirlo, pues el Gobierno á fin de evitar conflictos ha acordado ampliar el plazo que primeramente se señaló.

Por lo que hace á la Coruña, allí es donde formalmente se ha organizado la resistencia á cumplir la ley.

La noche del 28 se verificó una numerosa reunión de comerciantes en alcoholes y como consecuencia del acuerdo adoptado, aparecieron al siguiente día cerrados los cafés, abacerías, tiendas de ultramarinos y demás establecimientos donde se expendían alcohol ó licores.

Doscientos industriales coruñeses han presentado su baja en la Administración de contribuciones.

Se dice que el conflicto se propagará á otros pueblos de Galicia.

Por fortuna la decisión del Gobierno prorrogando el plazo para la adquisición de los patentes ha puesto fin al conflicto, al menos por ahora.

DIMISIONES.

En mi última carta dejaba entrever la posibilidad de que el señor Abascal, alcalde de Madrid, hiciera renuncia de su cargo, con motivo de habersele pedido por el señor Ministro de la Gobernación el expediente del empréstito municipal. Cuando el Alcalde se convenció de que la conducta del Ministro obedecía al deseo de satisfacer exigencias del Parlamento, algunos de cuyos individuos desearan conocer el expediente, no tuvo dificultad en deponer su sotillo. Lo mismo hicieron los teniente alcaldes señores Romero Paz y Ruiz Velasco quienes por las mismas causas habían presentado sus dimisiones. Hoy los ánimos en el Municipio están tan aquietados que hasta se dice que si el empréstito no obtuviera la aprobación del Gobierno, ni el Alcalde ni ninguno de los concejales se considerarían obligados á dimitir.

Otra dimisión que también se ha quedado en dicho, es la del Director general de Administración señor Pacheco. Para saber en lo que la fundaba es preciso que hagamos un poco de historia.

En los tiempos en que el señor Moret desempeñaba la cartera de Gobernación, y por razones que no son del caso, pero que dieron largo pábulo á las murmuraciones de la gente política, dictó una disposición por la cual casi todas las funciones que correspondían al subsecretario del departamento pasaron á la competencia del director general de Administración, señor Pacheco.

La medida disgustó, naturalmente, al subsecretario, y también al marqués de la Vega de Armijo; habíase de disgustos, pusieron en campaña influencias contradictorias y... la cosa quedó según querían los señores Moret y Martos.

Pero sube al ministerio el señor Capdepont, y sea porque con las disposiciones del señor Moret considerara mermaidas en favor del señor Pacheco sus atribuciones, sea porque las excitaciones del ministro de Estado hayan inclinado su ánimo, lo cierto es que elevó el caso á la consulta del Consejo de Estado, emitió este su informe favorable á que volvieran las cosas á su anterior situación, y apareció en la *Gaceta* el correspondiente decreto, entre la general sorpresa, pues todos estos trámites se han llevado con tal reserva, que el propio señor Pacheco tuvo la primera noticia al leer en el periódico oficial la disposición del ministro.

Disgustado por la forma en que los trámites se han verificado presentó el señor Pacheco su dimisión, pero el señor Sagasta ha logrado convencerle y continúa en su puesto, más satisfecho si cabe, puesto que al fin ha venido á aliviarse de algún trabajo.

Quien ha presentado su dimisión habiéndosele admitido ya es el director general de instrucción pública señor Nieto, pero no lo ha hecho por disgustos de ningún género sino para pasar á la dirección de Penales del Ministerio de Gracia y Justicia que vá á ser restablecida.

En la dirección de Instrucción pública entrará el señor Conde de Santa María de Paredes.

RUMORES DE CRISIS.

No han faltado estos días, pues como los periódicos han de llenar de alguna manera sus columnas, los han acogido, siquiera hoy por hoy sea muy prematuro y hasta infundado cuanto se diga respecto á modificaciones del Gabinete.

Al Ministro que más inclinado se suponía á abandonar su puesto era el de la Guerra, pero si tal determinación había de fundarla en las economías que el de Hacienda le exige para los futuros presupuestos no hay temor de que dimita, pues ayer precisamente estuvieron reunidos los señores Chinchilla y González durante siete horas y quedaron de acuerdo en los gastos que han de reducirse sin tocar para nada al número de las fuerzas activas del ejército.

Ahora bien; algunos pretenden que el disgusto del general Chinchilla obedece á otras consideraciones de orden político. Primero le contraría el ver que su entrada en el gabinete no ha servido de lazo de unión al partido fusionista con el general Lopez Dominguez, y segundo teme que las reformas militares no puedan pasar en el Senado á juzgar por el mucho trabajo que costó sacarias adelante en el Congreso. Respecto á lo primero ya verá el general Chinchilla como al fin y al cabo el señor Lopez Dominguez se convence y entra en la fusión, desengañado de la poca fortuna conseguida en su última conjunción político-militar con los señores Cassola y Portuondo, y en cuanto á las reformas militares, posible es que sus temores se confirmen pero en todo caso cuando los hechos vengán á probarlo será ocasión de pensar en marcharse; antes nó.

También el ministro de la Gobernación anda en entredicho cada vez que alguien habla de crisis. Cierto que no entró muy por su voluntad en el departamento que ocupa, cierto también que no debe estar muy satisfecho de sus gestiones para lograr armonía entre el Gobierno y la comisión de sufragio, pero, tengo motivos para asegurar que todo esto no es bastante para aconsejar al señor Capdepont resoluciones extremas. Si la puerta se abriera para otro, posible es que el también entonces buscara la salida.

CONSEJOS DE MINISTROS.

Dos se han celebrado y de aquí á que vuelva á enviarse noticias se verificarán otros tres contando con el que ahora está reunido en la Presidencia.

Del presente y de los futuros puedo decir que se dedicaran al examen y aprobación de los presupuestos parciales; de los pasados, y revisando mis notas he aquí lo más saliente que encuentro:

Se ha aprobado un proyecto de Giro mudo entr. España y algunas repúblicas sud-americanas para evitar de este modo, á semejanza de lo que han hecho Francia y otras naciones, el gran quebranto que sufre el envío de fondos por medio de las casas de banca particulares.

Hace tiempo se dijo que el señor Ministro de Ultramar pensaba hacer algo parecido con respecto á Filipinas, y en verdad que es necesidad que cada vez se deja más sentir.

Se han acordado también rigurosas medidas sanitarias, pues el Gobierno ha tenido noticia de la próxima llegada á España de algunos buques á cuyo bordo han ocurrido casos de cólera y fiebre amarilla.

El Gobierno se ha ocupado una vez más de la precaria situación por que atraviesan los maestros á causa del retraso con que perciben sus haberes, acordándose comunicar al Banco instrucciones concretas que tienden á evitar el mal.

El señor Ministro de Ultramar dió en el consejo del lunes, cuenta minuciosa de los trabajos de la comisión del Congreso que entiende en la reforma de la ley electoral para las Antillas, asegurando que el dictamen se presentará en una de las primeras sesiones que la Cámara celebre después de Carnaval.

Su deseo es que á ser posible coincida esta reforma con la del sufragio universal en la Península, á cuyo efecto propuso que ambas se discutan simultáneamente en las Cámaras.

Además el señor Becerra sometió al Consejo los expedientes relativos á construcción de una iglesia en Fernando Póo; establecimiento de líneas telegráficas terrestres en las islas Visayas; cable submarino que unirá estas islas con la de Luzon, y multando á la compañía Trasatlántica por retraso de una expedición del vapor-correo *Isla de Luzon*.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha propuesto y el consejo ha acordado el restablecimiento de la Dirección de Establecimientos penales, requerida por necesidades del servicio.

El Consejo encomendó al ministro de Hacienda y al de Gracia y Justicia la redacción del oportuno expediente de decreto sin aumentar los gastos del presupuesto.

Esta Dirección, según ya ha dicho en otro lugar la ocupará el señor Nieto.

Convocado el consejo de ayer principalmente para el examen de las cuestiones económicas declaró el señor ministro de Hacienda que era absoluta la necesidad de hacer importantes economías, considerando injusto el pedirías á los ministerios civiles ó á los militares solos.

Dijo que había estudiado por completo todos los presupuestos, partida por partida, y entregó á sus compañeros datos comparativos del proyecto de los gastos por quinquenio.

Aunque las reformas para ordenar y regularizar los gastos están en el proyecto de ley de contabilidad, expuso su opinión, por si este proyecto no sale pronto, de consignar los más fundamentales preceptos en la ley de presupuestos.

Se empezó inmediatamente la discusión del ministerio de Marina, que terminará en el Consejo que á estas horas se está celebrando.

El viernes se discutirá el presupuesto de Fomento, en el cual se harán grandes economías, puestos de acuerdo el ministro del ramo y el de Hacienda.

El ministro de la Gobernación hará economías de alguna importancia en todos los servicios.

El ministro de Gracia y Justicia suprimirá cierto número de Audiencias de lo criminal, siendo probable—según *El Imparcial*—que queden solamente las de capital de provincia.

También parece que se acordó en principio amortizar las canonjías que vayan vacando, sin faltar, por supuesto, á lo establecido en el Concordato.

En último término habló el señor Ministro de Fomento quien lo hizo para comunicar á sus compañeros tristes noticias respecto al estado de ruina inminente en que se halla la grandiosa catedral de Sevilla. Desde luego hay el convencimiento de que las obras parciales de restauración que ahora se están verificando van á resultar inútiles. Solo acometiéndolas en grande escala y consignando en presupuesto una cantidad que no bajara de diez millones de pesetas hay alguna probabilidad de conservar esta joya del arte gótico. A fin de resolver con plenitud de conocimiento el Gobierno acordó que vaya una comisión compuesta de los señores D. Miguel Martínez de Campos, don Demetrio Ríos, don Simeon Avalos, don Miguel Aguado de la Sierra y el marqués de Cubas, á propuesta también del señor Ministro de Fomento.

Quedó acordado conceder títulos de marqués á los señores don Camilo Fabra y don Melchor Ferrer, abogado que goza de justa reputación en Cataluña.

El consejo tuvo una pequeña parte política en la cual los Sres. Canalejas y Becerra felicitaron al señor Presidente por la presentación del proyecto de sufragio universal, haciendo consideraciones acerca de la importancia de la reforma electoral, que, una vez planteada, borrará definitivamente las precedencias políticas del partido liberal é impedirá que nadie, so pena de cometer una iniquidad, atente contra el régimen actual.

Contestó el presidente á estas manifestaciones de los Ministros demócratas, que había aceptado el programa del partido como compromiso de honor, que había sido y sería absoluta garantía de lealtad en el cum-

plimiento del pacto, sin preferencia á derecha ni á izquierda, que, si tenían valor histórico y constituían tradiciones personales debían fundirse, y según el señor Sagasta ya estaban fundidas en la absoluta unidad del partido liberal, tan firme en el amor á la Monarquía regida por la ilustre Reina, como á las libertades públicas aseguradas por la prudencia de la nación.

Todos los Ministros—según *El Imparcial*—expresaron iguales sentimientos, y todos convinieron en que los problemas económicos, los progresos y reformas administrativas y el sufragio universal deben quedar realizados por estas Cortes, para no defraudar la confianza de la Reina y las esperanzas del país.

Con lo dicho pasó á ocuparme de otros asuntos, pues por hoy la política nada más ofrece digno de ser referido.

KON-GAS.

NECROLOGIA

DON ALFREDO ADOLFO CAMUS.

A edad avanzadísima ha fallecido en Legeñas á donde había ido á curarse la fractura de una pierna, el sabio catedrático de la Universidad Central don Alfredo Adolfo Camus, cuyas lecciones de literatura griega y latina han oído tantas generaciones de estudiantes.

El señor Camus era uno de los hombres de letras y de los profesores más insignes de España.

Entre sus muchos trabajos literarios y didácticos figuran una traducción de *Manual de antigüedades romanas* ó cuadro abreviado de las instituciones políticas, sociales y religiosas de Roma, original de Mr. G. Ozaneaux, una crítica de la obra de teylo del catedrático de griego de la Universidad Central, señor Bardón, titulada *Lecciones griegas*, un *Curso elemental de retórica y poética*, aprobado de texto, y un «Análisis razonado de las obras de Cicero», de las instituciones de Quintiliano, de las declaraciones de Séneca, del arte poética de Horacio y de *causis correcte*, «de Tácito».

La mayoría de los actuales personajes de la política, de las ciencias y de las letras, han asistido á la cátedra del señor Camus, teniendo á gala el considerarse sus discípulos y haber escuchado sus profundas explicaciones, las cuales matizaba con chispeantes anécdotas, que convertían sus lecciones en amonías conferencias, á las que no dejaba de asistir ningún discípulo medianamente aplicado.

El sabio helenista y humanista señor Camus ha muerto, como muchos de nuestros más eminentes literatos, sin haber merecido un puesto en la Academia Española, á pesar de haberlo indicado muchas veces la opinión.

El señor Camus contaba unos 90 años.

EL GENERAL TASSARA.

Este veterano de nuestro ejército ha dejado de existir tras largo y penoso padecimiento.

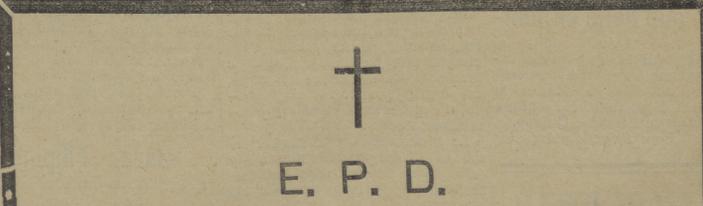
El general Tassara contaba 64 años de edad. Nació en Sevilla el 13 de diciembre de 1824. Ingresó en el ejército á los 16 años, entrando á servir en el cuerpo de guardias de Corps, pasando en 1841 de alférez de caballería al ejército del Norte, al cual perteneció hasta la terminación de la guerra civil. Dos años después, en la acción de Torrejon de Ardoz, recibió el empleo de teniente.

Siendo teniente coronel concurrió á los encuentros de las tropas con la milicia nacional en las calles de Madrid. Hizo toda la campaña de Africa á las órdenes del general Zavala, alcanzando por las heridas que recibió en la batalla de los Castillejos el empleo de coronel, con el cual mandó después los regimientos del Príncipe y Lusitania. Por los sucesos de 1866 combatiendo á las fuerzas sublevadas en las provincias de Madrid, Toledo y Badajoz, y el 22 de junio en las calles de Madrid ganó la faja de brigadier. Con este empleo desempeñó varios cargos en Leon, Aragón y Castilla la Nueva, y en 1872 fué nombrado mariscal de campo. Al año siguiente desempeñó la subsecretaría del ministerio de la Guerra durante un mes, pasando en el mismo año á la Capitanía general de Andalucía.

El año 1874 mandó una división en el Norte y en 1876 ascendió á Teniente general. Desde 1881 ha desempeñado las direcciones de Artillería y Caballería, dejando sobre todo en esta última gratísimos recuerdos. Tenía la gran cruz de San Hermenegildo.

Estaba afiliado al partido fusionista y era senador.

Su cadáver ha sido conducido á Sevilla.



E. P. D.

DON DÁMASO GARCIA BOSQUE,

AYUDANTE SEGUNDO DE MONTES.

(Ha fallecido, víctima de la catástrofe del vapor «Mindanao».)

Sus desconsolados madre y hermanos ausentes, y su hermano don Juan presente, el Excmo. Sr. Inspector general é Ingenieros de montes y ayudantes del mismo ramo, participan á sus amigos tan dolorosa pérdida, y les suplican se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse en la iglesia de San Agustín el día 12 del corriente á las 7½ de su mañana.

Manila 11 de abril de 1889.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Saldrá el 27 de abril al vapor de la mañana para Barcelona, haciendo escala en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admitiendo pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 24 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 26 del presente mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercañas de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goti, 11.

Vapor NANZING.

Saldrá para Hong-Kong y Emu, el viernes 12 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á

Smith, Bell y Comp.
Agüetes.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

De orden superior, se trasfiere la salida de dicho buque de este puerto para Singapore, á las 24 horas de la llegada del correo directo.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas,
Gerente.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el día 13 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase á
Smith, Bell y C.^a

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el sábado 13 del actual.
Admite carga y pasaje los albaaceas de

José Reyes.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Emu y Hong-Kong, el lunes 15 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga, acúdase á
Warner, Blodgett y C.^a

BERG-GTA. MINERVA.

Saldrá para Calbayog, el domingo 14 del actual.
Para carga, acúdase á
Warner, Blodgett y C.^a

AVISOS

Se suplica al Médico

Sr. D. Rodolfo Gonzalez que llegó á estas islas en el vapor «Isla de Panay» en abril de 1887, se sirva presentarse en las Oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Plaza de Goti 11, para enterarle de un asunto que le interesa.

AVISO

Los que suscriben como consignatarios del vapor inglés Gav Quian Sia, avisan á los dueños del arroz que condujo dicho vapor, y que aún no ha sido recibido, que dicho artículo se halla almacenado en las bodegas de D. Luis Rafael Yangco en el Murrallon, por cuenta y riesgo de los mismos sin seguro contra incendio, y de los que lo deberán extraer previo pago de los gastos de las partidas que á cada uno corresponda.
Smith, Bell y C.^a
Consignatarios.

OJO, OJO, OJO.

Bonifacio Arévalo

CIRUJANO DENTISTA.
10—Plaza de Quiapo—10.

Tengo el honor de ofrecer al respetable público de esta Capital y de sus provincias, en la plaza de Quiapo, mi gabinete dental, frente del antiguo Dentista D. José Arévalo.
NOTA.—No confundir mi establecimiento con otro que tiene el nombre J. S. Arévalo.
10—Plaza de Quiapo, núm. 10

Enrique Lopez de Sáñeca,

MEDICO.
Por las mañanas en la Perfumería Grupe y por la tarde, Herrán 6, Malate. 9

El que tiene el nom-

bre de J. S. Arévalo suplica al respetable público que no confundida el gabinete dental del acreditado B. A. el suyo sito en la calle de Crespo núm. 16, esquina á la plaza de Miranda, Quiapo, vdm4 Juan Salgado y Arévalo.

ALQUILERES

Entresuelo y bodega

se alquilan. Razón Anda 21.

Se alquila

una bonita casa con entresuelo en el callejón de Astrandi núm. 5; darán razón de su precio y entregarán las llaves en la Plaza de Binondo núm. 10. 0

EL HIERRO

BRAVAIS
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones.

LA PERLA ESPAÑOLA

FÁBRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883.

Precios corrientes para 1889.

CAPA ESAL. Vitolas Cubanas.	Peso por millar.	ENVASES.	Precio por millar.		CAPA RECTA. Vitolas Filipinas.	Peso por millar.	ENVASES.	Precio por millar.	
			Pesos.	Cs.				Pesos.	Cs.
Embajadores.	24 lbs.	25	60	—	1.º Habano.	18 1/2 lbs.	100	18	—
Regalia Juan Nicot.	24 »	25	50	—	Nuevo habano.	14 1/2	500	12	—
Cazadores Imper.s.	23 »	25	45	—	Id. id.	»	250	12	50
Cazadores.	23 »	50	40	—	Id. id.	»	100	13	—
Brevas.	21 »	50	40	—	Nuevo cortado.	»	500	12	25
Regalia Perla.	19 »	25	40	—	Id. id.	»	250	12	75
Regalia Islaña.	19 »	50	32	—	Id. id.	»	100	13	25
Vegueros.	18 »	50	30	—	2.º Habano	9 1/2	500	10	—
Elegantes.	17 »	50	28	—	Id. id.	»	250	10	50
Deliciosos.	16 »	50	25	—	Id. id.	»	100	11	—
Insulares.	15 »	50	22	50	1.º Cortado.	»	500	10	25
Londres.	16 »	100	20	—	Id. id.	»	250	10	75
Paneteas.	15 »	100	18	—	Id. id.	»	100	11	25
Reinas.	12 »	100	16	—	2.º Habano y cortado	7 1/2	500	8	—
Regalia Sencilla.	15 »	100	15	—	Id. id.	»	250	8	50
Pérlas.	11 »	100	14	—	Id. id.	»	100	9	—
Damas.	8 »	100	10	—					

Puntos de expendio:

«El Globo.» «El Cántabro.» Martillo de Genato y Comp., Restaurant de Paris, Kiosco de Santa Cruz Idem de Cervantes y Tabquería del P. Moraga.

MANILA.—JÓLO. 29.

LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus Expendedores y del público en general tener á la venta.

- Cajetillas cigarrillos hebra fuertes, á 10 cuartos una.
- Id. id. entre-fuertes y suaves, picadura „ 6 id. id.
- Id. id. id. id. id. „ 4 id. id.
- Libras de picadura superior entre-fuerte prensada „ 20 céntimos una.

Depósito Central, Calzada de San Marcelino.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN
ESPAÑOLA Y AMERICANA
PARA 1889.

Se vende á 4 rs. ejemplar en la Imprenta del «Diario de Manila.»
Quedan pocos ejemplares.

Bazar Filipino.

31, Escotta, esquina de la calle d' San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Leicauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de saion, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de arietar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almonazas, suavizadores y piedras para navajas, alisadores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escotta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Cazadores de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.
Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Modoros con y sin conducto de agua.
Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y tumbres, llaves para tuercas, 1

Bazar Filipino.

31, Escotta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corra-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, laceros de goma, útiles para escribir y para copiar. Lina marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bisquit Dubouche & C.^{ie}
DE COGNAC.

Las diferentes clases de COGNAC de esta acreditada marca cuya superioridad las conocidas hasta aquí, es bien sabida. Se venden en los siguientes almacenes de bebidas de esta Capital:

«El Luzon.» «El Mindanao.» «Sucesor de la Viuda de Gomez.» «La Malagueña.» «Villa de Jochiu.»
Al pormayor las venden sus únicos importadores en estas Islas, mv
J. M. TUASON Y C.^a

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COGNAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña.» «Los dos Hermanos.» «Sucesor de la Viuda de Gomez.» «El Globo.» «El Cantabro.» «La Bilbaina.» «El Vivac.» «El Lucero.» «La Castellana.» «La Gran Via.» «La Villa de Burcos» etc. etc.
Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.
ED. A. KELLER Y COMP.
Calle Martínez núm. 2, esquina calle S. Jacinto. mv

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, en PARIS

Tales como: ORIZA-OIL, ESS. ORIZA, ORIZA-LACTÉ, CREMA-ORIZA, ORIZA-VELOUTÉ, ORIZA-TONICA, ORIZALINA, JABON-ORIZA

DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PÚBLICO:

1.º A los cuidados particulares que rigen su fabricación.
2.º A la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA para vivir con su reputación

Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar. Los VERDADEROS PRODUCTOS se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.

SE ENVIA FRANCO, DE PARIS, EL CATALOGO ILUSTRADO

Establecimiento tipográfico

RAMIREZ Y COMP.^a

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernación—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos.

Magallanes n.º 1.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000
FONDO DE RESERVA. » 4.500.000
RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000
AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. C.º Ltd.
AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. Plaza de San Gabriel.
G. H. Townsend.

Perfumeria de la Societé Hygiénique

PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS

EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:
Bouquet Judic — Florida — Violeta Rosa, etc., etc., etc.
Aceite Philocomo — Aceite Duquesa

Polvo dentifrico y Agua del D.º Campbell
Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton

CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS
Evitan las Irritaciones y las Foliculaciones
DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

LIBRERIA

Ramirez y Compañía.

1 MAGALLANES 1.

Ultimamente recibidos.

JACCOUD.—Lecciones de clinica médica dadas en el Hospital de la Piedad, (1883-1884-1885) 3 tomos pasta 4.º, pfs. 12.

— Lecciones de clinica médica explicadas en el Hospital Lariboisiere, un tomo pasta cuarto, pfs. 4.

— Lecciones de clinica médica explicadas en el Hospital de la Caridad, un tomo pasta cuarto, pfs. 4.

PETER.—Lecciones de clinica médica, dos ts. cuarto pasta, pfs. 9.

ALLINGHAM.—Enfermedades del recto, pfs. 125.

GUIBOUT.—Lecciones clinicas sobre las enfermedades de la pie 3 tomos, pfs. 7-20

BRINTON.—Tratado de las enfermedades del estómago, pfs. 2-20.

HENRI THOMPSON.—Lecciones clinicas sobre las enfermedades de las vias urinarias, pfs. 1-80.

DAMASCHINO.—Enfermedades de las vias digestivas, pfs. 3.

BELHOMME Y MARTIN.—Tratado práctico y elemental de patología sifilitica y venérea pfs. 3-60.

TROOST.—Tratado elemental de quimica, un t. cuarto pla., pfs. 4.

GANOT.—Tratado elemental de fisica experimental y aplicada de meteorología, con 972 grabados y una lámina iluminada, pfs.

BAYARD.—Tratado practico de las enfermedades del estómago pfs. 2-40.

ASHHURST.—Enciclopedia internacional de cirugía, escrita por autores de varias naciones (version hecha del inglés) ocho tomos pasta, pfs. 46.

LEVEN.—Tratado práctico de las enfermedades del estómago, pfs. 1-80.

MAESTRE, DE SAN JUAN.—Tratado elemental de histología normal y patológica, precedido de un resumen de técnica de laboratorio, pfs. 5-40.

JACOBO BÜDD.—Tratado de las enfermedades del hígado, pfs. 1-80.

SAEZ Y PACHECO.—Tratado de quimica inorgánica teórica practica, corregido y considerablemente aumentada, dos tomos, pfs. 10.

LEBERT.—Tratado clinico y práctico de la tisis pulmonar y de las enfermedades tuberculosas, pfs. 1-40.

PLANAS.—El cura en el púlpito, obra original predicable, tres tomos, pfs. 4-50.

1—Magallanes—1.

Casas de campo en Mariguina.

Se hallan de venta las 2 casas que el finado D. Juan M. Irisary tenía en el pueblo de Mariguina en el barrio de Santa Elena, las cuales pueden verse todos los días. Los que gusten hacer proposiciones pueden dirigirlas al que suscribe, antes del 15 del corriente.

Manila 5 abril 1889.—V. Teús.

SE VENDE

una pareja de caballos moros de buena raza. Darán razón los señores Torrecilla y C.º, 17 Escotta. 0

EN LA PLATERIA DE LA CALLE

Magallanes núm. 28, se venden basones para Autoridades, de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios. 0

QUILEZ

de cuatro cañas, pueras laterales y casi sin usar se vende, Real 26. (intramuros). 2

OBRAS NUEVAS

Ultima Novela

B. Perez Galdós.

MIAU, un tomo en octavo menor, rustica, de 432 p. gmas-1888. Véndese á 6 rs. fuertes.

Historia de la Piratería

de J. M. de la Cruz, en octavo menor, rustica, de 432 p. gmas-1888. Véndese á 6 rs. fuertes.

EN LA CALZADA DE SAN

gabriel 77, se venden muebles de libros. 0

EL HIERRO

BRAVAIS
Los Colores pálidos, atencion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el SINGULO FERRO del HIERRO BRAVAIS
Impreso en la imprenta de RAMIREZ Y C.º—Magallanes 1.—MANILA.